



Iguala de la Independencia, Guerrero a 09 de Enero del 2020.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

SE INFORMA QUE AUN CUANDO ES UNA DE LAS ATRIBUCIONES PLASMADAS EN EL DERECHO DE CREACIÓN DE LA CAPAMI DECRETADO EL 28 DE MAYO DE 1991, EN CU CAPITULO II DE LAS ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO EN SU ARTICULO 4º FRACCION XIX ADQUIRIR Y ENEJENAR INMUEBLES, INCLUIDA RESERVA TERRITORIAL, CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN.

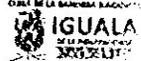
DURANTE ESTE 2º SEMESTRE 2019 NO SE GENERO INFORMACIÓN PARA LLENAR EL PRESENTE FORMATO, YA QUE NO HUBO ALTAS DE BIENES INMUEBLES.

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAMI

COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. LIC. MARIA NAHANNI MARTINES HERNANDEZ.- DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
C.C.P. ARCHIVO